

**CRECIMIENTO AZUL**

DÍA EUROPEO DE LOS OCÉANOS. OCEANEYE

OCTAVIO LLINÁS

Expresidente de la Fundación Innovamar

Cabe recordar que esta decisión fue adelantada por la Comisión en la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos el año pasado en Niza, como parte relevante de la contribución europea a la gobernanza oceánica



c7

El lunes de esta semana que concluye (2 de marzo de 2026), la presidenta de la Comisión Europea durante la apertura del Día Europeo de los Océanos anunció la puesta en marcha del OceanEye; Iniciativa europea de observación y vigilancia de los océanos, con el objetivo de recopilar, integrar y usar los datos marinos para comprender mejor el estado del océano, proteger los ecosistemas y apoyar la economía azul.

Como impulso concreto inicial, anunció dirigir a esta acción de lanzamiento (inmediatamente, en 2026-2027) 50M€ procedentes del programa 'Horizonte Europa', con la intención de presentar un programa completo a final del año 2026. Indicando que, en paralelo se impulsará la creación de una alianza internacional con los mismos objetivos.

Cabe recordar que esta decisión fue adelantada por la Comisión en la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos el año pasado en Niza, como parte relevante de la contribución europea a la gobernanza oceánica.

Operativamente OceanEye viene a proyectar y hacer más eficiente programas y políticas europeas existentes, como:

El Sistema Europeo de Observación Marina, nucleado en torno al Copernicus Marine Service integrado por el sistema europeo de observación oceánica por satélite, las redes existentes de drones mari-

nos, planeadores submarinos y sensores. Planteando como contenidos y objetivos principales del OceanEye fortalecer e impulsar con la ampliación y fortalecimiento de todos los elementos de las redes existentes.

El Gemelo Digital Europeo del Océano (EDITO), constituido por una plataforma informática que usa las grandes bases de datos para simular el comportamiento general del océano, que en conjunto pretenden responder a la existencia de grandes lagunas de datos sobre el océano, que dificultan su entendimiento, participación y efectos en cuestiones claves como la biodiversidad, la pesca o el cambio climático.

Integración de datos con la creación de estructuras y procesos que permitan la creación de bases de datos abiertas y compartidas que sirvan de base a la investigación y políticas públicas, propiciando y haciendo efectiva la interoperabilidad entre los sistemas científico y técnico, lo que debe hacer posible evaluar el estado del océano, anticipar fenómenos extremos y efectos del cambio climático, que sirvan de apoyo a las políticas ambientales y climáticas.

Asimismo, debe reforzar la competitividad de las actividades y la seguridad marítima, servir a la planificación de usos del mar en el contexto de la economía azul y como soporte a la cooperación internacional que la Comisión Europea plantea

con la creación de una Alianza Internacional para la Observación Oceánica.

Es necesario señalar que el Día Europeo del Océano (European Ocean Days) celebrado esta semana, no debe confundirse con el Día Marítimo Europeo (una semana de trabajos, Maritime European Day), creada en 2008 por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, como parte de la política marítima integrada de la UE (que se celebra alrededor del 20 de mayo), donde se reúne la comunidad marítima europea en sentido amplio y extenso (instituciones de todo tipo relacionadas con el mar, científicos, industrias, regiones costeras, ONGs...), para debatir las políticas marítimas, la economía azul y el futuro de los océanos en Europa.

Este foro se viene desarrollando en distintas ciudades desde su creación hace 28 años, la última en la ciudad irlandesa de Cork y la de este año está previsto se desarrolle en Limasol (Chipre) el próximo mes de mayo (si las circunstancias actuales lo permiten).

No resulta fácil de entender (aún menos si no se explica), por qué ha sido necesaria la creación de un nuevo espacio de encuentro, cuando existía desde 2008 el Día Marítimo Europeo, que nació en el contexto de la primera gran decisión europea sobre el mar: Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (Directiva 2008/56/CE de 17 de junio de 2008).

En este marco se ha venido encajando y orientando de forma efectiva, funcional y sin mayores dificultades, las tendencias y acciones generadas por y desde Unión y las derivadas del contexto internacional de la Unión en el espacio marino global:

-En una primera fase de impulso interno del denominado crecimiento azul, con referencias internacionales en 2015 y externo con el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS14 y el Acuerdo de París sobre el clima.

-Con el Pacto Verde Europeo 2020 y la misión de restaurar nuestros océanos y aguas del programa Horizonte Europa en 2021.

Tratando de entender lo no explicado, se encuentran referencias en el sentido de que el Día Europeo de los Océanos 'es' un foro 'más científico técnico' desarrollado en torno a las necesidades de programar, coordinar resultados y buscar la mayor eficacia del soporte científico técnico a las decisiones más políticas. Se ha celebrado las tres ocasiones desarrolladas hasta ahora en Bruselas y no se da una proyección pública y sociopolítica sectorial de gran relevancia, a pesar de ser inaugurado por la presidenta de la Comisión y usado como plataforma de comunicaciones de importancia como ha sido en esta ocasión el anuncio OceanEye.

Sin la existencia de necesidades claras y bien justificadas, no se puede entender la ineficacia de celebrar en marzo y mayo cada año dos actos 'marítimo-oceánico' de alto coste, que viene a alimentar las críticas sobre la burocratización costosa e ineficiente de la Unión Europea tanto para los proeuropeos, tratando de mejorar la eficacia de las instituciones de la Unión, como para los antieuropeos, que encuentran otro ejemplo fácil para argumentos demagógicos.

No obstante, también cabe plantearse si este es un reflejo más de fondo y de mucha mayor trascendencia, respecto de si el océano debe ser objeto de conservación y uso sostenible equilibrado y prudente, como ha venido siendo hasta ahora el enfoque europeo, expresado con declaraciones respecto de que el objetivo debe ser:

-Impulsar el conocimiento científico y la competitividad de la economía azul; reforzar la seguridad marítima y fundamentalmente: proteger la salud de los océanos.

-O si lo que se está planteando es un nuevo enfoque, basado en la confrontación entre el uso y la conservación de los mares y océanos.

Un reflejo de importancia relativa se produjo en la configuración inicial de la actual Comisión, al establecer las palabras y el orden en que se planteaban figuraran la denominación de la Comisaría de Océano y Pesca.

Esta es una cuestión de fondo que se ha de plantear de forma clara y explícita, con conocimiento y participación de los ciudadanos debidamente informados, porque las consecuencias de la decisión son de enorme trascendencia actual y mucho mayor en el futuro. La Unión Europea tiene los recursos la experiencia y las capacidades para marcar con su decisión el futuro global.

Ya se está trabajando en el Pacto Europeo de los Océanos, soporte básico de futuro que vuelve a ser un debate técnico complejo, pero alejado de los ciudadanos afectados y una posibilidad más de ser usado para conseguir la vinculación, la indiferencia o el rechazo social.